



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

#### ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN TERRITORIAL ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES VISUALES, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la segunda convocatoria para la elección de representantes de las subregiones, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las casas de la cultura de los municipios de Antioquia.

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el microsítio preparado especialmente para ello:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección de los representantes el pasado **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, abriéndose el proceso de votación entre el **lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre** en el sitio web del ICPA, con los siguientes resultados.

#### Lista de votantes

Se revisó que la votante hubieran sido habilitada en el proceso. De los dos (2) votantes habilitados, finalmente votó una (1) persona y dejó de votar una (1).

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN	
1	Saida Luz Benítez Moreno	39276389	- Bajo Cauca	Caucasia	- Votante y CANDIDATO	

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

Cabe recordar que sólo se inscribieron votantes y candidatos de las subregiones que faltaban por cargo. Los representantes de las demás subregiones fueron elegidos en un proceso anterior.

**Resultados de la votación**

#	CANDIDATO(A)	SUBREGIÓN	VOTACIÓN
1	John Fredy Manchego Valencia	BAJO CAUCA – Caucasia	0
2	Saida Luz Benítez Moreno	BAJO CAUCA – Caucasia	1
3	Voto en BLANCO		0

**Conclusión de los resultados**

De esta manera se definió la representación territorial ante el Consejo Departamental de Artes Visuales para el periodo 2024-2027:

	SUBREGIÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
1	BAJO CAUCA	Saida Luz Benítez Moreno	No elegido	No elegido

No hubo ningún voto en blanco.

Dada la cantidad de votos, no fue posible elegir suplente primero y suplente segundo, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

El video de la Asamblea de apertura de las votaciones y los documentos derivados de este proceso se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrán ser consultados por quien lo requiera.

Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario.

Medellín, viernes 6 de diciembre de 2024.

Firma:



**Jairo Adolfo Castrillón Roldán**

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura  
 Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura  
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA